





RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE 16 DE JUNIO POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 26 DE MAYO DE 2017 QUE CONVOCÓ EL "10TH SEMINAR ON SOCIOLOGICAL & POLITICAL RESEARCH CIS —RCCH (7-11 DE AGOSTO DE 2017)".

Tanto el Real Colegio Complutense (R.C.C.) como el Centro de Investigaciones Sociológicas (Ley 39/1995 y el Real Decreto 1214/1997) tienen encomendadas funciones relacionadas con "el fomento de la colaboración científica con centros universitarios y de investigación para la realización de proyectos de investigación conjuntos, para la formación de investigadores en ciencias sociales y la celebración de cursos y seminarios, así como organización de cursos, congresos, seminarios y conferencias especializadas".

Bajo el marco de colaboración entre ambos organismos, y amparados por sus respectivos fines institucionales, se firmó un Convenio para la celebración de la edición del X SEMINAR ON SOCIOLOGICAL & POLITICAL RESEARCH CIS-RCCH en la sede del Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard (Massachusetts).

El objetivo del Seminario es familiarizar a los participantes con los desarrollos teóricos, metodológicos y empíricos más avanzados en las ciencias sociales y está destinado a profesores, investigadores-doctores y estudiantes que hayan realizado o estén realizando estudios de posgrado o doctorado en Ciencia Política, Sociología y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, priorizando aquellos candidatos con titulación en Ciencia Política y Sociología.

Para ello, se ofertaron hasta un máximo de 30 plazas estableciéndose en la base SEGUNDA, punto 4, de la mencionada Resolución como plazo máximo para la presentación de solicitudes 15 días a contar desde el siguiente a su publicación en la página web del CIS. No obstante, debido a problemas procedimentales en la tramitación de las solicitudes y al interés suscitado en la comunidad académico-científica y profesional, la Presidencia del CIS ha resuelto:

PRIMERO. – Ampliar el plazo de admisión de solicitudes para los interesados en formar parte del X SEMINAR ON SOCIOLOGICAL & POLITICAL RESEARCH CIS-RCCH en 5 días naturales adicionales hasta el 21 de junio de 2017.

SEGUNDO.- Al igual que se mencionaba en la Resolución del 26 de mayo, podrán ser beneficiarios de la admisión en el Seminario todas aquellas personas de nacionalidad española que lo soliciten, así como los ciudadanos de algún Estado miembro de la Unión Europea o de terceros países con residencia legal en España. En todos los casos deberán encontrarse, en el plazo de presentación de las solicitudes, en posesión del título de graduado o licenciado.







Las solicitudes, acompañadas de una carta de Presentación, se formalizarán en el modelo que figura como ANEXO I; se dirigirán al Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas y se presentarán a través de la Sede Electrónica del Centro de Investigaciones Sociológicas: https://sedempr.gob.es , utilizando para ello la aplicación informática disponible a este efecto dentro de la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia (en la página web www.mpr.gob.es de acuerdo con lo establecido en la Orden PRE/1009/2010 de 23 de abril, por la que se regula el Registro Electrónico del Ministerio de la Presidencia). En caso de que la mencionada dirección no estuviera operativa podrán presentarse también las solicitudes en la dirección: http://tramites.administracion.gob.es/comunidad/tramites/recurso/registro-electronico-comun-rec/b007a88b-7fff-4dd6-95f6-15c62f179558. Excepcionalmente podrán presentarse de forma física, bien en el Registro General del Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, 8, Planta Baja, 28014. Madrid) en horario de lunes a viernes — de 9:00 a 14:00 horas- bien utilizando cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El Centro de Investigaciones Sociológicas facilitará información sobre la convocatoria en el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, en el teléfono 91 5807615/96, por correo electrónico: harvard@cis.es y a través de esta página web: www.cis.es, donde también se expondrán los modelos de solicitud y la resolución definitiva.

Dado en Madrid, a dieciséis de junio de dos mil diecisiete.- EL PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS, Cristóbal Torres Albero.

Original firmado

